

# SESION

DEL DIA 30 DE JULIO DE 1821.

Señores  
Calatrava, presidente.  
Obispo de Mallorca.  
Terán.  
Gutiérrez Acuña.  
O'Daly.  
Paul.  
Martínez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de antes de ayer, se acordó reservar para repartir entre los Sres. Diputados, los ejemplares de cuatro circulares, remitidos por el Ministerio de Hacienda.

Luego se leyeron, y la Diputación oyó con satisfacción, los partes de antes de ayer y ayer, en que se anuncia que SS. MM. siguen disfrutando de buena salud, y el Rey tomando los baños con provecho; habiendo dispuesto su regreso á esta capital para la tarde del día 3 del próximo Agosto.

Se acordó pasar á los señores de la comision de Visita del Crédito público, tres escritos relativos al objeto de la misma, dirigidos por las Diputaciones provinciales de Galicia, Granada y Santander.

Se leyó y acordó reservar para dar cuenta á las Cortes, un oficio del Ministerio de Guerra, en que, con motivo del indulto concedido á Juan Benito Sanchez, soldado del regimiento de Farnesio, sentenciado á muerte por haber robado á un oficial, fracturándole el baul, se excita á nombre de S. M. al Congreso á tomar en consideracion la Real órden de 31 de Agosto de 1772, para la calificacion de los delitos militares ó comunes y sus penas, comparándolas con las pragmáticas sobre robos, insertas en el título 14, libro 12 de la Novísima Recopilacion.

Leido un nuevo recurso de Antonio Cortés y Aguilera, en solicitud de varios documentos, se acordó estar á lo resuelto.

En seguida se dió cuenta, y acordó reservar para darla á las Cortes, de un escrito del Sr. D. Pedro Bautista Pino, electo Diputado á las actuales por la provincia de Nuevo Méjico, en que, con fecha de 3 de Abril próximo pasado, avisa las dificultades insuperables que se han opuesto á su venida á la Península, desde Veracruz, donde se halla, y recomienda la suerte de su provincia, anunciando que no han tenido el menor cumplimiento los decretos expedidos en su favor por las Cortes generales y extraordinarias. Este escrito ha sido dirigido por D. Agustín Bocalan, que lo recibió en Veracruz de mano del mismo Sr. Pino.

La Diputación se enteró de una exposicion de la provincial de Toledo, por la que, acompañando la documentada que le ha dirigido su individuo D. Pedro Maldonado, en solicitud de que se le exonere de este cargo por los achaques que para ello le imposibilitan, informa ser cierto cuanto expone, y excita á la Permanente de Cortes á que convoque al inmediato suplente que corresponda. En su vista, si bien el parecer de esta fué que debía ser llamado inmediatamente el suplente, no obstante, no hallándose en sus facultades hacerlo, acordó remitir dicha exposicion al Gobierno, para que en uso de las suyas resuelva lo que estime conveniente.

Se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.